

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De

Destinatario

Fecha

Sebastian la Rosa <slarosa@jusbaire.gob.ar>
ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>, Direccion de diligenciamientos CM <notificacionescm@jusbaire.gob.ar>
2025-09-26 13:50



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo slarosa@jusbaire.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimado, las 2 cédulas que cargadas NO podrán ser diligenciadas ya que no podemos visualizar el confronte digital (no está el tradicional código de barras ni hay código QR tampoco). Creemos que el problema debe ser que la cédula se desconfiguró.

Atte,

Sebastián La Rosa
Oficina Notificaciones
CMCABA

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 12:23:50 p.m.
Para: Direccion de diligenciamientos CM
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito dos Cédulas Ley 22.172 referido AUTOS:AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. Nº131/24.- Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.
Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.